



ACUERDO JE137-10

JUNTA EJECUTIVA

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
27 DE OCTUBRE DE 2010**

CONSIDERANDO

1. De cada sesión se levantará una minuta que contendrá los datos y carácter de la sesión, la lista de asistencia, los puntos del orden del día, en su caso, la opinión particular enviada por algún integrante de la Junta Ejecutiva respecto del sentido de su voto y el voto de los integrantes de la Junta Ejecutiva, así como los Acuerdos y Dictámenes aprobados, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 21, 22, 24 y 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se emite el siguiente:

**ACUERDO
JE137-10**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las minutas siguientes: Minuta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del 2008, iniciada el 2 de julio del 2008 y concluida el 26 de agosto del 2010; Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2008, iniciada el 1º de octubre de 2008 y concluida el 26 de agosto del 2010; Minuta de la Octava Sesión Ordinaria de 2010, celebrada el 26 de agosto de 2010; Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de 2010, celebrada el 27 de septiembre de 2010; Minuta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de 2010, celebrada el 23 de septiembre del 2010; y Minuta de la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria de 2010, celebrada el 4 de octubre de 2010, con las observaciones formuladas por los integrantes de la Junta Ejecutiva.

**LA PRESIDENTE DE LA JUNTA
EJECUTIVA**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
EJECUTIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES